

VZ

BOLIVIA.

dictadura LINARES.

RESEÑA HISTÓRICA.

El pueblo no es una remora de tiranos que sea necesario encadenar. Llamo siempre de cabal y comedido cuando es verdaderamente libre, no es violento y fogoso sino que los gobiernos que lo degradan y envilecen para tener el derecho de deprenarlo. — MIRABEAU.

TACNA—1873.

IMPRESA DE "EL PROGRESO."

00605

INDICE.

	Pag.
Dedicatoria.....	1
Antecedentes.....	3
Revolucion de 1857.....	3
Barricadas.....	4
Inconvenientes de la situacion.....	5
Popularidad.....	5
Primer escándalo.....	6
Fusilamiento de un fraile.....	7
El calvario.....	8
Gabinete del Dictador.....	9
Linares.....	9
Frias.....	11
Achá.....	12
Valle.....	13
Fernandez.....	15
Politica exterior.....	17
Camarilla.....	18
Baptista.....	18
Carmona.....	19
Rivas.....	20
Golpe de Estado.....	23
Resultado del Triunvirato.....	27
Nacionalidad de D. Ruperto Fernandez.....	28
Epilogo.....	28

Sr. Dr. D. ANDRES MARIA TORRICO.

DIGNÍSIMO SEÑOR.

Dedico á U. estas pájinas, apesar de no tener mas mérito, que el fin que las inspira: revindicar la memoria de uno de nuestros próceres, á quien no la injusticia, sino la locura de la época, llamó mas lairon que *Caco*.

Y porque me hallo intimamente persuadido de la importancia que en sí tienen estos trabajos, pues preparando la historia de los pueblos, comprende la juventud que la vara de Tirso caerá mañana sin piedad sobre los malvados.

Aun cuando dejó correr la pluma sin preparacion alguna, respecto á la forma, puede U. estar seguro de no encontrar una línea fuera de los límites que me impone el decoro propio, no menos que el venerable nombre de U., al frente de esta crónica.

La era de las revoluciones políticas que hará cerrada para siempre, en Bolivia, cuando sepamos distinguir á nuestros buenos patricios

Y los mejores, entre nosotros, son los que viven alejados de todos los vicios; preocupados constantemente mas del interés del país que del suyo propio, sacrificando antes bien su porvenir y familia.

Entónces la juventud, en que el país cifra todas sus esperanzas, podrá decir:

"Formamos un cuerpo de bravos caballeros, defensores de la verdad, y no admitimos en nuestras filas mas que jentes honradas."

Ya es tiempo de que la iniquidad consagrada, ceda su lugar á la equidad en toda su pureza.

Y puesto que la ignorancia etjendra las preocupaciones, el desorden, la pobreza, y la guerra; dando á los pueblos el beneficio de la instruccion, inspirándoles la virtud de la prevision, podremos llegar á esos venturosos tiempos en que cristiano y santo serán palabras sinónimas.

B. S. M.

Miguel Rivas.

DICTADURA LINARES.

ANTECEDENTES.

Hace mucho tiempo que nos preocupa el deseo de bosquejar esta página de la historia de Bolivia, á fin de que la juventud no pierda ese punto de vista y de partida, en su anhelo por rehabilitar el nombre boliviano, tan depreciado como su moneda, despues de haber ocupado un rol importante entre sus hermanas de este continente.

Tarea semejante fué siempre grata para los que no contribuyeron directa ni indirectamente á rebajar el espíritu público.

Van corridos 12 años de la caída del Dictador, y no se puede aplazar por mas tiempo la reseña de esa época, porque van desapareciendo los actores de la escena, y el relato pudiera aparecer fabuloso, cosa en que no habiamos pensado, preocupados con la idea de que el trascurso del tiempo, pondria mas en claro los hechos, sin el peligro de un debate que bien podia hacer mas irritante la situacion de los calamitosos tiempos pasados.

Diremos la verdad sin ambages; sin miel en los labios, ni hiel en el corazon. Nuestra palabra fué siempre leal, franca y desinteresada como nuestros actos.

Nuestra imparcialidad irá mas lejos de lo que es posible imaginarse cuando se trazan cuadros que afectan á personas que aun viven, particularmente cuando hablemos de personas que no son capaces de nada bueno á la cabeza de jentes que son capaces de todo.

Cada uno quedará al frente de una reputacion conforme á sus obras.

"Fais ce que dois, advienne que pourra."

REVOLUCION DE 1857.

Bolivia no ha podido estar en paz desde 1809, en que comenzó la guerra de la independencia: lucha de 15 años sin tregua y sin descanso, en que se sacrificaron todos los elementos del porvenir, puesto que de ambos lados se hacia la guerra sin cuartel. Viudas y huérfanos, sin pan y sin hogar, en sin número de casos, cargando con la peor parte, las familias de origen español, en cuyas manos estaba la fortuna, el talento y las ventajas sociales consiguientes, fué el término de esa larga tragedia.

Proclamada la independencia en 1825, sirvió el caudillaje, como en todas partes, acabando todos ellos mas ó menos trágicamente: prueba infalible de que la fuerza y la violencia nada realizan de carácter benéfico y permanente. Gobernar es aprovechar de la experiencia adquirida, y preveer las necesidades del porvenir.

Colindando Bolivia con cinco Estados, Brasil, Paraguay, Argentina, Chile y el Perú, no podia ménos que vivir en incesante agitación, unas veces por sus contiendas domésticas, y otras por dificultades de sus vecinos, en que no siempre estuvo la razon de parte de ellos.

Resumiendo los cargos contra el pasado, bien se puede establecer como un hecho, que el mal consistió en no haber dejado cumplir su periodo á su primer magistrado, que lo fué el Gran Mariscal de Ayacucho, Antonio José de Sucre; aunque la Presidencia vitalicia, obra del Libertador Bolívar, y su calidad de extranjero, si no disculpan, esplican los sucesos, y disminuyen la gravedad del escándalo.

Dado este fatal empuje, al fin rayó la aurora del 8 de Setiembre. El cañon de Oruro anunció un nuevo orden de cosas. El Dr. Linares fué proclamado Presidente de la República, con universal aceptación. La candidatura civil no podia venir bajo mejores auspicios, pues nadie dudó de la competencia del hombre para rejenerar la patria, despues de una época, que no era sino la continuacion de otras, en que el Presidente de la república no fué sino el órgano ó parapeto de los partidos recalcitrantes, de ambiciones prematuras, de las pasiones mas carnales.

BARRICADAS.

En el sitio que el General Córdova puso á la ciudad de Cochabamba, durante una semana, Linares dió muestras de un temple de alma singular, probado ya en su entrada á Oruro, sin mas recursos que su palabra entusiasta, arrebatadora, y su buen nombre, particularmente entre la juventud que en esta vez asumió personeria en todas partes.

La ciudad de Cochabamba se ofreció á un sacrificio casi seguro, librandolo todo, fortuna y familia á los azares de un combate, desigual, tremebundo.

No obstante, hay que confesar, que Cochabamba debe su salvacion no tanto á la bravura de sus defensores como á la hidalguia del General Córdova, pues suspendió el ataque justamente

cuando principiaban los horrores de la situación, el saqueo y la matanza fuera de barricadas, y cuando no faltó quien le aconsejara que incendiase la población.

INCONVENIENTES DE LA SITUACION.

Linares habia estado fuera de Bolivia la mayor parte de su vida, de modo que se hallaba completamente desorientado, respecto á las personas particularmente.

Al frente, un gran partido político, con hombres de acción, que no se cruzan de brazos.

El mayor conflicto de Linares fué la bancarrota de la hacienda pública, merced á los gastos de la revolución, especialmente en el Departamento la Paz. Aparte de las centenas de miles que figuraron en la cuenta general, fué necesario cubrir otra conoa de 8 mil pesos, pasada por el Dr. Don Casimiro Corral, Secretario de la Prefectura, la mayor parte gastados en empanadas y té para los jóvenes que se habian acuartelado.

Despues de esto, sus amigos de revelacion le suscitaron dificultades tantas y tan grandes, que al fin acabaron con él.

Entre los militares, fueron pocos los que no hicieron fuerza de vela para mandar un cuerpo de línea.

Pasamos en silencio sobre otros inconvenientes no menos graves, respecto al Ejército, porque es fácil comprender á que extremos conduce ese afán de acensos, cuando son pocos los Generales que hoy mismo saben lo que importa ese título, á pesar de indicarlo la misma palabra.

El Jefe del Estado Mayor, despues Ministro de la Guerra, Sr. Coronel Lorenzo Velasco Flor, era hombre de honrosos antecedentes, popular por su amabilidad y buenos modales, pero nada mas, pues limitó su tarea á disminuir el cuadro de Jefes y oficiales, con medidas indirectas, como el establecimiento de una academia militar en un pueblejo, cañon de Zapachi, aumentando así el descontento: todo por falta de lealtad y franqueza, sin lo cual no es posible emprender reformas, especialmente en ese ramo.

POPULARIDAD.

Es necesario una vida de constantes esfuerzos en el camino del bien, para conquistar popularidad; mientras que una hora basta para perderla.

Carecemos de medios para explicar estos fenomenos. La causa

puede ser múltiple, depender del ídolo—ingratitud, en muchos casos, como los rayos del sol cuya fuerza aumenta ó disminuye según que se reconcentran ó esparcen.

Quizá la falta es del pueblo, de los amigos, de sus ilimitadas exigencias, ó bien de ambas causas juntas—desencanto de una y otra parte.

Si dijéramos que los pueblos solo están contentos cuando se les engaña, como ciertos padres de familia, para quienes sus hijos son unos angelitos por depravada que sea su índole, merced á los fingidos alabos que estos les hacen, daríamos una cabal idea de la situación de Bolivia en esa época, reflejada por la revolución del 10 de Agosto, es decir, de la Presidencia de Linares.

PRIMER ESCANDALO.

En las revueltas políticas, la moderación es la primera condición de la victoria. Linares lo sabía, lo había ofrecido y no lo olvidó.

Mas los pocos emigrados políticos fueron regresando á conspirar, contando con las garantías que ofrecía el nuevo órden de cosas, y sin pensar que la corriente de los sucesos impulsados por ellos mismos, en forma de vorágine, cargaría con todos, como sucede de ordinario.

La revolución de Agosto, basada en la toma de un cuartel, y en un golpe de mano sobre el palacio de gobierno, no alteró el órden, pero cambió la situación, determinando una larga Dictadura.

El hecho tuvo lugar en la ciudad de La Paz.

Los revolucionarios tenían hombres armados y apostados cerca del palacio, seguros de que Linares, al oír la bulla de la plaza, se asomaría á las ventanas. Así sucedió, pero en el acto fué apartado por el General Prudencio, sobre quien dispararon una bala de rifle causándole una muerte instantánea.

Al mismo tiempo abrió otra ventana el Coronel Viruet, y también fué herido mortalmente, por la junta apostada al efecto.

Al ver el Dictador esos dos cadáveres en el salón de palacio, perdió la cabeza y podencia asegurar que no cobró jamás la calma de espíritu que demanda la alta jestion de la cosa pública. No disminuyó nunca el brillo de sus grandes ojos negros, pero desapareció para siempre esa dulce sonrisa, que reflejaba la pureza de su grande alma.

El Coronel Ortiz se hallaba á la sazón preso, sindicado como cons-

parador: de modo que las sospechas recayeron en el momento sobre él, pues no faltó quien dijese que los conspiradores habían salido de la casa del Coronel Ortiz. Fue necesaria la entereza del señor D. José María Santivañez, Prefecto del Departamento, para levantar á ese hombre del patíbulo.

Refiere la crónica de esos días, que la cólera del Dictador subió de punto, hasta encerrarse en su gabinete, escusando así toda súplica en favor de Ortiz. El conflicto no podía ser mas sério, puesto que faltaban pruebas para acreditar la culpabilidad del sindicado. Los momentos no podían ser mas angustiosos, mientras se acababa el sumario que se organizaba desde días antes. Y fué entonces que Santivañez tomó la sublime resolución de salvar esa víctima, á cuyo fin forzó las puertas del Dictador, y de rodillas le dijo: Señor, puede U. hacer fusilar al Coronel Ortiz, pero sopa U. que ese hombre es inocente!

Y sin mas el Coronel Ortiz quedó en completa libertad.

FUSILAMIENTO DE UN FRAILE.

De las informaciones tomadas con motivo de esa revolución, resultó acusado como autor un fraile franciscano, apellidado Porcel.

El Dictador habia resuelto hacer un castigo ejemplar, y lo llevó á cabo, haciendo pasar por las armas al fraile y á algunos de sus compañeros.

Era la primera vez que tenia lugar en el país un suceso semejante. A la noticia se alarmó el pueblo, y el clamor público halló eco en el gabinete. Dos de los Ministros, Velasco Flor de la guerra, y el Dr. Lucas Mendoza de la Tapia, encargado de las carteras de Relaciones Exteriores é Instrucción pública, abogaron por la inviolabilidad de la vida humana, pero en vano, y acabaron por abandonar sus puestos en el gabinete.

Del señor *La Tapia* se puede decir, lo que de *Dupin*: A la razón única la doctrina; á la doctrina, la experiencia; al estudio del Derecho que basta á formar el Jurisconsulto y el Juez, reñina la ciencia del Derecho público que hace á los buenos majistados.

En nuestro humilde concepto, al señor *La Tapia* solo ha faltado saber montar á caballo para desempeñar un papel mas importante en los destinos de su patria.

No somos partidarios de la pena de muerte, pero no pensamos como los comunistas, que pretenden suprimir el título de la pro-

piedad en el Código Civil, y el del robo en el Código Penal, poniendo la sociedad patas arriba, si fuere preciso, para realizar su programa.

A nuestro juicio, la política que es ajena á las ideas de justicia, á los sentimientos de piedad, respecto del individuo, no es menos criminal cuando se trata de las masas colectivas llamadas pueblos, por que el derecho de la propia conservacion es la suprema ley de las naciones.

Poco importa que los bufones de la política desconozcan y aun se rian de las leyes que rigen el universo en el órden moral; poco importa que las combinaciones políticas tomen las proporciones de esas grandes olas que tanto amedrantan al pobre navegante; poco importa en fin que los malos ciudadanos aparezcan tomando la delantera en los momentos mas críticos, por que no se hara esperar mucho el dia en que los acontecimientos y sus consecuencias despenen la situación, y recobre su imperio el órden eternal que Dios ha establecido en todas las cosas.

EL CALVARIO.

Hacemos alusion á un segundo esfuerzo en las vias de la rescion, concentrado en la Paz, que trajo nuevos sacrificios de sangre.

Contando los emigrados situados en la frontera del Perú como cuentan siempre, con que todo estaba preparado y listo en Bolivia para derribar al Dictador, que á la sazón se hallaba en Oruro, se internaron hasta la ciudad de la Paz, formando una columna como de docientos hombres, mal armados. El sacrificio era seguro por que el Dictador supo desde luego el dia de la salida, de modo que bien pudo acabar con ellos antes de su aproximacion á dicha ciudad, sin mas que echarlos en cima uno de sus escuadrones de caballeria.

El finado General Agreda fué el Jefe de esa cruzada haciéndose notable por la arrogancia con que se negó á todos los medios de conciliacion propuestos por el Dictador.

No haremos su biografía, por que la vida de Agreda se relaciona con la historia de Bolivia desde la independencia.

Sin embargo no pasaremos en silencio sobre un hecho que sintetiza en larga vida militar. Hablamos de su fatalidad para estar siempre á última hora, del lado de los caidos, y no siempre con la razon de su parte, y ménos con esa damisela á quien el vulgo llama *Fortuna*.

El General Santa Cruz no tenía por Agreda la estimación que le profesaba el General Velasco, como lo acredita el hecho de haber sido eschuido del cuadro de jefes y oficiales, formado para el ejército de la confederación. Si figuró su nombre en esas campañas, lo debe a Velasco, mediante un largo debate con Santa Cruz, en que Velasco acabó por decir que Agreda era el Ney boliviano.

Esto no impidió que mas tarde, siendo Velasco Presidente de la República, se sublevase contra él, en favor de Santa Cruz, de donde parten todas sus contrariedades, en términos de haber sido amigo y enemigo de todos los Presidentes de Bolivia.

GABINETE DEL DICTADOR.

Después del Calvario, el Dictador varió de política, creyéndose fuerte con la victoria, pues no hubieron prisioneros, y emprendió de seguida una visita á los demas departamentos, en que mereció las mas cordiales manifestaciones de aprecio por parte de todas las clases de la sociedad.

Por entonces el país se hubiera constituido formal y definitivamente, si el General Castilla, Presidente del Perú, no hubiera desplegado una política incalificable, hasta el grado de temerse una invasión, por el Desaguadero. El tiempo ha revelado que los 6 mil hombres situados en la frontera peruana, al mando del General Pezet, no tenían mas objeto que poner en jaque al pueblo de Arequipa.

Para dar una cabal idea de la administración Linares, diremos lo que representaba su gabinete, y lo que hizo cada uno de sus Ministros en su respectivo ramo, principiando por el Dictador.

LINARES.

El nacimiento y la fortuna de este hombre, le permitieron desde temprano, participacion en los negocios públicos.

Sus largos viajes por Europa, como Ajente diplomático, le dieron sin duda mayor altura de miras, sobre todo en la Corte de Madrid, donde representó buen papel, *pues obtuvo* el reconocimiento de la independencia de Bolivia, antes que los demas estados de esta parte de América.

A su regreso, se encontró envuelto en las contrariedad de la guerra civil, de donde vino su larga emigración. En sus correrías como conspirador, se retempló su ardiente amor á la patria, que

en las grandes almas se traduce por esa noble y santa ambición de hacer el bien, sacrificándolo todo, familia, fortuna y de ordinario la vida.

Su entrada á Oruro, de incógnito, y la toma de la fortaleza en donde se hallaba el material de guerra, artillería, armas y municiones, dió á su figura los prestigios de un gran caudillo.

Cierto es que en las elecciones para Presidente, despues del General Belzu, su popularidad le habia conquistado el primer puesto.

Durante las barricadas de Cochabamba, Linares manifestó que poseia dotes peculiares.

La juventud se maravilló al encontrarse con un hombre de tan raro temple. Aun personal interesante, simpático, por el conjunto de sus facciones, reunia Linares— palabra fácil, sonora, entusiasta, hablando á nombre de la patria, particularmente en los momentos de mayor peligro, que arrojó con un brio sin ejemplo, en los hombres de su clase.

Mas de una vez se le vió á caballo y á pié recorrer las barricadas, en los momentos de mayor conflicto.

Y cuántas fué necesario rogarlo para que no saliese, y aun imponerle retiro?

La Dictadura fué de pura forma.

No hay un solo acto de su administracion, ni siquiera las ejecuciones, que no fuese acordado en consejo de Ministros, teniendo por norte la ley ó el bien del país.

Su pureza, en el manejo de los dineros del Estado, llegó hasta pecar en la miseria, pues principió por rebajar el sueldo del Presidente á 18 mil pesos, y mas tarde, pocos dias antes del Golpe de Estado, fue necesario suprimir la mesa de palacio, merced al descuento de guerra que redujo su haber á mil pesos mensuales.

Los señores Emeterio Tovar, Isaias Carmona, y Mariano Baptista, que vivian en su intimidad, y administraban sus fondos, saben los apuros diarios de Linares para los gastos mas urgentes, como consta al comercio de la Paz, á cuya bolsa se acudia con frecuencia; sin embargo de las remesas que le hacian de su casa mientras su señora madre vivió, y que mas de una vez mandó entregar en la caja de guerra.

En este orden, basta decir: que durante su permanencia en Chile, careció Linares de recursos para atender convenientemente á los gastos de alguna enfermedad!

Sus amigos, mas pobres que él, no pudieron compartir su

suerte, viéndose algunos obligados á buscar un pan en el extranjero, como abogados ó Profesores de Colegio.

Dos actos bastan para caracterizar al Dictador: la proteccion decidida á los indijenas, libertandolos de toda servidumbre oficial, y la disciplina de la fuerza armada, con tendencia á dignificar la carrera militar. El oficial que maltrataba á un indijena en las postas, era dado debaja sin apelacion, como el acusado de embriaguez.

FRIAS.

Desde los primeros dias se encargó á D. Tomas Frias el despacho de la Cartera de Hacienda.—Su programa fué: Establecimiento de una contabilidad regular—Ahorro en los gastos, hasta nivelarlos con las entradas.

En nuestro concepto los ramos Instruccion pública y finanzas, deben al señor Frias la reglamentacion mas acabada, aunque bien pudieramos decir su creacion.

Asi como en el sistema de las partidas dobles, todas las cuentas se resuelven por la de caja, así para el señor Frias, la jestion de la cosa pública se reduce, en comprendio, á la cuenta de hacienda.

Entre los importantes decretos administrativos dados por el señor Frias, colocamos en primer lugar el de 3 de Setiembre de 1860, autorizando al Encargado de Negocios de Bolivia en las costas de Inglaterra y Francia para contratar un empréstito de un millon de libras esterlinas, cuya suma debia emplearse en la canalizacion del Rio Desaguadero, en una via de juncion ó comunicacion de este canal con la costa del Pacifico, y en fomentar el Banco de rescates de Potosí; esto es, al consumo reproductivo de empresas de trabajos públicos, esclusivamente.

Solo faltaban formalidades de detalle para su realizacion, segun informes del señor Seoane, Encargado de Negocios por parte de Bolivia, en dichas costas, cuando sobrevino el famoso Golpe de Estado, que dió en tierra con todo; puesto que el rio Desaguadero, reuniendo los dos lagos Titicaca y Pampa Aullagas, es la via material mas remaneable de Bolivia, tanto para su tráfico interior, cuanto para su comunicacion con el mundo, de cuya falta procede su alarmante postracion.

No son de menor importancia los decretos reglamentando el contrabando, y las sociedades anónimas, cuya falta es causa de grande mal estar en los Estados vecinos.

Tambien se debe á esa época, la emision de los pesos Frias,

moneda de 400 granos de peso y 9 décimos de fino, preparando así la emisión de los pesos denominados bolivianos.

Uno de los que mas oposicion hizo á esta medida, fue el Ministro de Gobierno, Sr. Fernandez, sin dejar por eso de continuar en el Gabinete, como otras veces.

Entre el sin número de anécdotas referentes á la probidad del señor Frias, dice la crónica, q' habiéndosele pedido una orden de buena cuenta para atender á los gastos de palacio, con espresion de estar en quiebra el bolsillo del Presidente, contestó negativamente, agregando: El dia mas glorioso para mi, es, cuando de Ministro de hacienda, acudo á mis amigos por un peso para comer.

Alejado siempre el señor Frias de la politica personalista, de ese emponzoñado terreno de intrigas y farsas, en que otros se han conquistado una triste celebridad; preocupado constantemente de estudiar y resolver problemas de interes vital para Bolivia, sin dejar de aceptar los mas grandes compromisos en mas de una ocasion, no falta quien haga tarea especial para presentarlo como habitante de la Luna, llevando su envidia, hasta negarle dición clara, cuando él es uno de los pocos que hablan lenguaje oficial: cuando á él se debe la mejora de nuestras instituciones en todos los ramos, fuera de las que son creatura suya, en las leyes, y en la vida práctica de la república.

Su conducta posterior, nos excusa de mas relato, pues su desprendimiento y su ticsura en la época mas critica para Bolivia, hablan mas alto que nosotros.

ACHÁ

No fué llamado este General, simplemente para llenar el vacio que dejaba el Coronel Velasco Flor en la cartera de la guerra. Se contaba, y debia contarse, con su lealtad obligada, al rehabilitarlo en su carrera despues del fiasco de Satimarca, que trajo la Presidencia del General Córdova.

Si dijéramos que el General Achá limitó su tarea á conspirar en ese puesto, no haríamos mas que compendiar el relato de los hechos subsiguientes.

La sed de mando es inestinguible cuando se saborean sus placeres ó sus amarguras, y Achá habia soñado con la Presidencia desde la época del General Belzu.

El Dictador deseaba ardentemente dignificar la carrera militar, pero solo se cuidó de mejorar un tanto el personal de la plana mayor.

No es un cargo limitado á Bolivia el que la fuerza armada persevere en la rutina de su antigua escuela y aun empeorada, con la catinera ó rabona q' sigue al soldado á todas partes, desconocida en el ejército español, como la prodigalidad de los accesorios.

Uno de males políticos mas grandes es gobernar por fuerza inmediata cuando no es necesario, ó es contra el pueblo.

Los ejércitos permanentes, como dice Lieber, son peligrosos á la libertad civil, por que dependen directamente del Ejecutivo, y por el mal efecto adicional de infundir á toda la nacion un espíritu directamente opuesto al que debe animar á un pueblo libre. Una nacion de hombres libres necesita estar penetrada de un espíritu de obediencia á las leyes.

Los ejércitos permanentes, en donde quiera que sean necesarios, deben ser lo mas pequeños posible, y depender completamente de la legislatura para su existencia. Ejércitos como los q' se ven en todas partes, con excepcion de Norte América, son absolutamente incompatibles con la libertad civil, por su espíritu, número y costo, dice el mismo publicista.

Los anglicanos estan en favor del sistema de enganche para el ejército permanente, como el medio de consultar la libertad de vocaciones, y de resolver el arduo problema de hacer que un ejército eficiente se halle en armonia con las exigencias de una sustancial libertad civil.

Algunos creen que el ciudadano armado es la mejor garantia constitucional. Empero, reposando la libertad en la ley, sobre un espíritu legal y pacífico de los ciudadanos, ella misma exige la supresion del retorno á la fuerza y la violencia entre los ciudadanos.

VALLE.

La cartera del Culto ó Instruccion pública pasó del Dr. La Tapia al Dr. Evaristo Valle, no tanto por dar al Departamento de la Paz un representante en el gabinete, cuanto por sus honrosos antecedentes en la tribuna y en el foro. Su expresion sencilla, varonil y lacónica, no menos que su carácter intrépido y caballeresco, le habian granjeado reputacion de hombre de Estado.

La abolicion del fuero eclesiástico, en los delitos comunes, habia irritado al Clero contra el Dictador, y subió de punto la resistencia con el proyecto de los grandes seminarios, hasta llamarlo Jancenista. El cargo era de los mas torpes respecto de Linares, pero habia hecho fusilar á un fraile, y esto bastaba para que

el vulgo, mirase como hereje y enemigo de la Iglesia, á uno de sus mejores hijos.

En semejante estado de cosas no era posible la reforma sino acudiendo á la Santa Sede, á cuyo fin se habian iniciado arreglos con el Ab-Legado Monseñor Eyzaguirre, cuando sobrevino el golpe de Estado.

Mientras Bolivia no celebre un concordato, debe limitar la mision del Patronato á dejar que los Obispos, como principes de la Iglesia, obren con entera libertad.

La Iglesia libre en el Estado, es la solucion mas conveniente á los intereses de la Iglesia y del Estado, en los tiempos que alcanzamos.

Mientras hayan personas que deseen la vida del claustro, deben subsistir los conventos, en justo homenaje á la libertad de vocaciones.

El que quiera ser fraile ó militar, que lo sea. El Estado no debe cerrar las puertas, sobre todo si nada le exigen.

El arreglo material de los conventos es materia de simple accion municipal, en que á lo mas debe procurarse el mútuo acuerdo, como asunto doméstico.

Igual acuerdo debe proceder entre los Obispos y el Patrono respecto á la clausura de conventos por falta de monjes, para el empleo de sus fondos sobrantes &c.

En el ramo de Instruccion pública no se hicieron reformas cardinales, á no ser las relativas á la determinacion de sus rentas y escogido personal del profesorado.

Las penurias del Erario con motivo del aumento del ejército, á causa del amago del Perú, que trajo la interdiccion, y la pobreza del país, aplazó el aumento de escuelas de instruccion primaria, que se deseaba establecer en los últimos cantones.

La enseñanza obligatoria y gratuita, no debe limitarse á las escuelas primarias. Á nuestro juicio debiera haber colejos de instruccion media en todas las capitales de Departamento, en los que debieran enseñarse todos los ramos que preparan á todas las carreras,—tales son:

- 1º. Idiomas estranjeros.
- 2º. Dibujo lineal.
- 3º. Música.
- 4º. Contabilidad.
- 5º. Geometria.
- 6º. Ciencias naturales.

7º. Geografía.

8º. Gimnástica.

En ellos no debería exigirse sino una pensión moderada á los padres de familia, destinada á útiles de enseñanza y premios.

Tambien creemos que el colejo seminario es anexo á cada obispado, en que solo debiera estudiarse el latin y ciencias celestísticas, bajo la direccion esclusiva de los obispos, despues de vencidos los cursos de la instruccion media.

El estudio de Facultades, Medicina y Jurisprudencia, debiera librarse por completo al interes particular.

No así el estudio de la Minerálogia, que debiera ser costendo por el Estado en los distritos mineros, Potosí, Oruro, La Paz y Mejillones, en donde debiera establecerse desde luego y en la mas grande escala.

Cochabamba, Santa Cruz y Tarija demandan una escuela de Agricultura y ganaderia, tambien costada por el Estado.

FERNANDEZ.

Desde los primeros dias de la Dictadura hasta el último, estuvo á cargo del Sr. Dr. Ruperto Fernandez la cartera de Gobierno, y Justicia.

El Sr. Fernandez no puede decir como Gambeta—Mi historia es corta como la de todas las mujeres honradas.

Era estudiante de la facultad de Derecho, en Chuquisaca, cuando estalló la revolucion de 1839 contra el Protector, General Andrés Santa Cruz, y allí como en todas partes, los mismos hombres que habian sostenido esa politica, lanzaron á la juventud en el peligroso camino de las revueltas, pues principiaron por arrancar de palacio el retrato de dicho General, y acabaron por fusilarlo y quemarlo en la plaza publica.

Hacemos esta rebuincencia porque de entónces data el desprestigio de esa Universidad, pues en premio de tan alto desatino, se les dió gratis el grado mayor de Doctor, con la calidad de estudiar, á cuyo número perteneció D. Ruperto, Medeiros &c.

Y porque todos los males de Bolivia, parten de esa maldadada época, en que se cometió la mas infame deslealtad, dejando al ejército boliviano comprometido en la frontera con un poderoso enemigo al frente, que trajo el desastre de Yungay.

Mas tarde, en 1848, figura el Sr. Fernandez como Diputado por Cobija, haciéndose notable, como abogado de un Gobierno, de los mas liberales: tal lo fué siempre el del General Velasco.

Estos antecedentes y el haberse constituido compañero obligado de Linares en los últimos tiempos de su permanencia en Tacna, aparte de una instrucción general en materias políticas y cierta sagacidad cuando le conviene, que nadie puede negarle, determinaron sin duda su incorporación al Gabinete de la Dictadura; aunque con disgusto general, que al fin ahogó la limitada confianza dispensada por el Dictador, en términos de haber D. Ruperto la segunda figura de la causa de Setiembre.

Pasamos en silencio su nombre en la jornada de las barricadas de Cochabamba, porque tenemos á la vista el Boletín Oficial de esa época, y en él no se hace mención de el Sr. Fernandez, sin embargo de haber estado allí.

En el pronunciamiento de la fortaleza de Oruro, solo figuraron, después de los Poñas, los señores Copertino Mendez, muerto en la puerta de la fortaleza por una bala de rifle, disparada de fuera, sobre seguro y á mansalva, por un oficial Ansieta; y el bravo Dr. Palazuelos, que armó al pueblo y lo acudilló contra las fuerzas de la plaza, poniéndola en completa derrota. Cuando estaba todo hecho apareció D. Ruperto.

Durante su Ministerio no se preocupó sino de la política, en tanto grado que el ramo de gobierno bien podia despacharse con notas impresas, sin mas trabajo que el de poner al márgen el nombre de los que se mandaba salir desterrados, y llevando el nombre en blanco con el de aquellos á quienes se daba salvo-conducto. Y no faltó quien así lo dijese, entre bromas, mas de una vez, en el despacho del Sr. Fernandez.

Se hicieron importantes reformas en el ramo judicial, durante esa época, que aun rijen, aprovechando de la cooperacion del Dr. Andrés Quintela, jurisconsulto de la talla de los señores Torrico, Bello, Sarfield y Calderon.

En el ramo de correos que tambien corrió á cargo del Sr. Fernandez no se hizo reforma alguna, apesar de la fuerte suma gastada para introducir el sistema de estampillas, por falta de reglamentacion.

Digase lo que se quiera, la Dictadura fué nominal, pues, no se decretó jamás medida de alguna entidad, sin prévio acuerdo de gabinete; distinguiéndose el Sr. Fernandez por su constante oposicion á cuanto proponia el señor Frias, hasta hacerlo desesperar, y sin tomarse por supuesto el tiempo necesario para meditar asuntos que no son de su competencia, y á los cuales el Señor Frias consagraba largas vijilias.

Cuando no hacia esto, guardaba silencio, y aun parecia preo-

capado de cosas estrañas, dando mérito con semejante conducta para que el Dr. La Tapia dijese, dentro y fuera de Bolivia—Don Ruperto conspiraba desde temprano, contra Linares.

POLITICA ESTERIOR.

Brasil. Si el señor Rego Monteiro, Enviado por el Imperio, no hubiera aplazado indefinidamente su venida á Bolivia, quiza entonces se habria ajustado un pacto mas conveniente para ambos países, por las buenas relaciones que habia entre ese caballero y Linares.

Paraguay. Hizo fiasco la expedicion organizada para abrir la comunicacion con el Paraguay, utilizando los conocimientos y el entusiasmo del Sr. Lorenzo Prias, vecindado en Santo Corazon, pueblo limitrofe al rio Paraguay, merced al concurso de circunstancias inesperadas, tales como la de haber dado otra inversion á los fondos destinados á esta empresa, y el pronunciamiento de los confinados en el Departamento de Santa Cruz, acendillados por el famoso Povil, que trajo la expedicion Achá y la jornada en los campos de Pari, con el cúmulo de males consiguientes.

República Argentina. El tratado de límites, amistad y comercio, ajustado en esa época, quedó sin efecto por la reserva que hizo el gobierno Argentino, respecto de Tarija.

Chile. El primer paso de la Dictadura fué constituir una Embajada especial cerca del gabinete de Santiago, y es justo confesar que Chile se prestó á un arreglo definitivo, respecto de límites, proponiendo la partija por mitad del Desierto de Atacama; mientras que el Enviado de Bolivia, hizo cuestion de Estado de irritantes cuestiones previas, sujetándose á sus instrucciones. El inconveniente se hizo insuperable, con el cambio de Ministerio en Bolivia, y las serias atenciones del Gobierno, á mérito de la revolucion del 10 de Agosto, antes relatada.

Perú. No menos solicitud mostró el Dictador para con el Perú, acreditando á su Ministro de Gobierno en calidad de Plenipotenciario. La gloria de haber empeorado las relaciones que mas convenia establecer bajo buen pie, corresponde al Enviado boliviano, Dr. Fernandez, haciendo lo que todos, entrar de lleno en arreglos sobre lo principal, sin fijar en un protocolo previo las bases para dicho arreglo, único medio de pacifica solucion aun entre partienlares.

Estados Unidos. El tratado ajustado con Norte América; esto es su reconocimiento como Estado soberano, por una de las pri-

meras potencias del mundo corresponde á la época de la Dictadura.

España. A Linares se debió el tratado con la metrópoli, como tambien su aprobacion y canje, empleando á este fin sus influencias, primero como Embajador, despues como Ministro de Estado, y por último como Presidente de la República, no menos que sus buenas relaciones en la Corte de Madrid, donde fué siempre bien acogida toda insinuacion de su parte en ese sentido.

CAMARILLA.

Hé aqui la palabra inventada por el Ministro Fernandez para formular cargos innominados contra unos cuantos jóvenes, cuyo único pecado fué el de lealtad para con el Dictador, y es por eso que trazaremos á grandes rasgos la biografía de ellos á fin tambien de entrar en otros pormenores de gran interés respecto de esta época.

BAPTISTA.

Entre los jóvenes de su época es sin disputa uno de los que mas han descollado por su talento, y por el encanto de su palabra en la prensa y la tribuna, no menos que por la firmeza de su carácter.

En fuerza de antecedentes tan recomendables, fué llamado desde los primeros dias á la convucluela del Dictador.

Como Oficial mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores, despues de la supresion del de Fomento, nadie puede formular cargo alguno, contra el Sr. Baptista, ni de mera sospecha, en atencion á ser posterior á dicha época, la presuncion de grandes negocios en las antecámaras de palacio.

Cierto es que el Dictador le dispensaba la mas cordial amistad, ó sea el afecto de padre, y no sin razon, porque Baptista hacia para con Linares los oficios del hijo mas afectuoso. En situacion tan ventajosa, pues el señor Linares se hallaba lejos de su familia y gravemente enfermo, cualquiera otro, de mala indole, quizá hubiera esplotado la situacion en su favor, ó de sus parientes y amigos.

Lejos de esto, contribuyó poderosamente con su presencia y con sus consejos, á sostener ese orden de cosas, mientras otros se afanaban por destruirlo.

Si dijéramos que el Sr. Baptista desempeñaba las funciones del ájxel custodiado al lado de Linares, no haríamos mas que apuntar los

peligros que rodearon á ese varón santo y mártir por amor á Bolivia!

Entre las raras invenciones de la mas salvaje malignidad, con el inieno fin de perder al Sr. Baptista, esplotiéndolo al furor popular, citaremos aquellas frases truncadas que han estado de moda tan largo tiempo. Le imputan, pues, que como escritor público, defensor de la Dictadura, proclamaba la doctrina de que:—para los vencidos no habia sino dos caminos:—el del *patíbulo* ó el de la *proscripción*.

La impostura cundió, porque nadie se toma el trabajo de verificar citas, sin notar que dando curso á la maldad, se hacen cómplices del mismo delito.

En un artículo de la prensa periódica dijo el Sr. Baptista estas palabras:

“Hasta la época de Linares no han habido sino dos caminos para los vencidos, el del patíbulo ó el de la proscripción.”

Hicieron pues con el Dr. Baptista lo que con los niños, á quienes se hace repetir el *Credo*, desde *Poncio Pilato*.

El cargo ha quedado en pie, quizá hasta la fecha, apesar de las exijencias de sus amigos, para dar esta esplicacion, merced al desprecio que inspiran semejantes patrañas ante los hombres serios.

Baptista pertenece á la buena escuela de los que practican la caridad, cuidando que la mano izquierda no sepa lo que hace la mano derecha.

CARMONA.

Hé aqui uno de esos tipos raros, cuyo brillo empaña una singular modestia.

La naturaleza ha dotado al Dr. Isaias Carmona de un corazón ardiente y patriota, acompañado de una intrepidez serena, modales finos sin afectacion, costumbres apacibles, capaz de sacrificarlo todo á la amistad, sin renegar de sus principios.

Carmona sabia que las buenas acciones valen mas que los buenos consejos y que los mas hermosos discursos.

Limitó su papel, como Jefe de seccion en el ramo de Justicia, á ser el compañero inseparable de Linares, á quien lo unia la memoria de su hermano el médico, sacrificado en servicio de las ideas que representaba Linares.

La lealtad de Carmona lo coloca entre esos varones fuertes, que no abandonan su puesto, ni antes, ni despues, de cantar el gallo.

RIVAS.

"Decir de sí mismo mémos de lo que se debe y puede, es necesidad y no necesidad."

Yo no diré como Sancho, que mis largos y buenos servicios me dieron un asiento en palacio, y en la mesa del Dictador.

El hecho es que la mayor parte de ese tiempo lo pasé fuera.

El 58, en Chile, como Secretario de la Legacion boliviana.

El 59, en comision al Departamento del Veni, que confina con el Brasil.

Y el 60, en la expedicion á Santa Cruz, como Secretario del General Achá, Jefe de ella.

Despues del fusilamiento de los asesinos de mi Tio el Coronel D. Anselmo Rivas, á fines de 1838, no he presenciado jamas la victimacion de ningun hombre.

Ménos puede imputarseme parte directa ni indirecta en las pocas ejecuciones durante la Dictadura.

En la jornada del Parí, término de la expedicion del General Achá, me puse de acuerdo con el General Campero, entonces Coronel, para impedir toda ejecucion, de grado ó por fuerza, caso de que el General Achá confirmase alguna sentencia, del Consejo de guerra establecido despues de la victoria.

La comision de constitucion, á que tuve el honor de pertenecer, en la Asamblea de 1861, consiguió este artículo:

"Queda abolida la pena de muerte, á no ser en los únicos casos de asesinato (*homicidio de caso pensado, con alevosia, sobre seguro y á mansalva*) parricidio y traicion á la patria: entendiéndose por traicion la complicidad con los enemigos esternos; en caso de guerra."

Nadie puede atribuirme el destierro de persona alguna.

En los primeros dias de la Dictadura, encontré á mi llegada á la Paz, que estaban presos varios caballeros, y entre ellos el Dr. Sainez.

Sus deudos, D. Manuel Virreina, actual Ministro de Hacienda y el Comandante Sainez, me dijeron que esas medidas eran tomadas partiendo de falsos informes. En el acto lo sinifiqué al Dictador: llamó á los presos, y despues de una conferencia secreta los puso en libertad.

Despues de la jornada del Parí no quedó en el Departamento de Santa Cruz ningun confinado. Entre ellos estaba el Dr.

Juán Ríos, y cuando el General Acha, á solicitud del señor Angel Costas, que rogaba por él, al día siguiente de la victoria, tomó mi parecer, yo dije — que debía dársele salvo conducto para que se fuese, el día que quisiera, por donde quisiera y á donde quisiera, y así lo estendi de mi puño y letra.

Tampoco puede imputarseme la destitucion de ningun empleado. Lejos de esto, cuando se nos dijo, á mi y al señor Baptista que estaba firmada la destitucion del Dr. Manuel M. Caballero, Profesor de la facultad de Derecho en Sucre, por un artículo de prensa, en verdad inconveniente, hablamos al Dictador, y se suspendió la orden.

Mi precaria permanencia en el palacio, como Jefe de seccion en el Ministerio de Hacienda, fué siempre forzada.

A mi regreso del París, mandé mi renuncia desde Cochabamba.

Mas tarde, en la necesidad de dar campo á otros que tenian envidia de nuestra posición, hablé al Dictador de mi retiro y elde mis demas compañeros, Baptista, Carmona y Galindo, previo acuerdo con ellos, pero fué en vano.

“La Polemica” registra un cuadro del personal de la convulsion, haciendo alusion á las miserias de esa época.

Ménoe puede apuntarseme haber explotado la situacion en favor de mis parientes!

Cuando mi primo el Coronel Benjamin Rivas, me dijo que viese al señor Linares para que lo liciera Coronel efectivo, lo contesté: El 10 de Agosto dieron á U. ese grado, por haber sofocado la revolucion; sabe U. pues que es en lances de honor donde se obtienen los ascensos.

Mi hermano D. Pedro Rivas, me hizo presente en otra ocasion que la revolucion lo habia tomado de Sargento Mayor, y tenia acabar en esa graduacion. Mi respuesta fué la de Napoleon, que el militar q' estaba seguro de obtener un ascenso en una antecala no lo busca en el campo de batalla.

Mi otro primo el Cura Rivas, se me quejaba de haber sido nombrado Vice-Rector del Colejio Seminario de Cochabamba habiendo hecho carrera hasta ser Rector, ocho años antes, en que se habia fundado. Le contesté que podia renunciar sino le convenia.

Preguntado por el General Acha en Santa Cruz, á quien se podia encargar la Prefectura, fui de opinion que la desempeñase el Comandante General, Coronel Franco, economizando así ese sueldo. Entónces Acha repuso: que Franco no queria, y me

ordenó nombrar al Dr. Rafael Peña. Mi respuesta fué una resolución negativa, dando por causal que el señor Peña era mi pariente, y debían evitarse hasta las apariencias de favoritismo, aun cuando fuese como en efecto es digno de los mas altos puestos. Mejor, me replicó Acha, y como yo insistiese en mi negativa, me abrazó, diciéndome: Ojalá yo tuviera los buenos amigos que tiene el señor Linares! Entonces fué nombrado el Coronel Ardaya.

No quiero dejar pasar esta ocasion sin descargarme por tercera vez, puesto que se insistió en la imputacion referente á la plata labrada de los templos del Veni, cuya estraccion se dice que se mandó á indicacion mia.

Cierto es que á mi se me encargó tal comision, pero la orden fué acordada en reunion de Gabinete, á indicacion del Ministro del Culto, en la premiosa necesidad de atender á los gastos de la guerra con que amenazaba el General Castilla, y á fin de no gravar al país con nuevos impuestos.

Empero, cierto es tambien que, viendo yo que la cosa no merecia la pena, me abstuve de dar un paso, en ejecucion de dicha orden y regresé sin haber tocado una lantejuela.

No es demas traer á enante que reconvenido el Dictador por el señor doctor Andrés M. Torrico, de haberme elegido para semejante comision, contestó Linares: He nombrado á Rivas por que estoy seguro de que no me traerá dificultades de ningun genero, en esa comision, ni meterá nada á su bolsillo.

No quiero concluir esta lijera resaca, apesar de verme obligado á tratar de mi individuo en justa defensa, sin hablar de uno de esos hechos que caracterizan una época.

A mi regreso de uno de esos largos viajes, me encontré con la novedad de hallarse oncausado, como conspirador, el General Perez.

Al atravesar el patio de palacio con direccion al Ministerio de Hacienda, situado en los altos de la casa, salí á mi encuentro D. Ruperto Fernandez, y me dió una cita á la habitacion del señor Baptista, que ocupaba en el tercer piso de palacio, para tratar de un asunto urgente ó importante.

Minutos despues me diriji al lugar indicado, donde ya estaban, Baptista, Carmona y Vasquez. A poco apareció D. Ruperto, y sin muchos rodeos nos habló, mas ó ménos con estas palabras: Amigos, he reunido á UU. para decirles que he resuelto dejar mi puesto en el gabinete, por que me hallo solo en la cuestion del General Perez. La conservacion de la

causa de Setiembre demanda la ejecución de los traidores, y deseo saber si UU. me apoyan en este sentido por la prensa, para según esto continuar en el Ministerio ó dejarlo.

El asunto no podía ser mas grave: pedir por la prensa la cabeza del General Perez. Y adelantándome á mis compañeros, dije al Sr. Fernandez: Sabe U. que yo no estoy en autos, por que acabo de llegar, de modo que necesito leer el proceso para formar conciencia, y despues de estáo hablaremos. Desconcertado D. Ruperto con mi exigencia, pues los demás guardaron silencio, adhiriéndose á mi opinion, pretextó que el proceso estaba en manos del Tribunal, como quien dice hasta mi palabra, pero acabo por ofrecerlo, cuando vió mi insistencia.

Uno ó dos dias despues, entré al gabinete del Dictador ántes de la hora de despacho, y espontáneamente me dijo: He resuelto poner en libertad al General Perez, y mandarlo á la republica Argentina con su medio sueldo, por que al fin ha sido nuestro amigo, y por que francamente, yo no veo claro en este asunto; pero no lo diga U., por que no lo he participado á nadie, y pienso reunir el gabinete é imponerle mi voluntad.

Por mi parte fortifiqué al Dictador, diciéndole que con esa medida, se aborrraria muchas dificultades.

Despues del Golpe de Estado, he sabido que D. Ruperto, visitaba al General Perez en su prision, en altas horas de la noche, dándole muestras de verdadero amigo; aunque cuidando de retirar los centinelas, mientras su visita.

Muchas veces me he preguntado que pretendia D. Ruperto? Sacrificar al General Perez? No. Llevarlo hasta cerca del patibulo, y aprovechar esta coyuntura para el Golpe de Estado, entregando al Dictador y á su camarilla al furor popular?

Viven las personas á quienes me refiero.

El señor Baptista es Ministro de Estado.

El señor Carmona, es Prefecto de Cochabamba.

El señor Donato Vasquez, lo es de Oruro.

El General Perez y D. Ruperto, viven tambien.

GOLPE DE ESTADO.

Es fecha notable para Bolivia la del 11 de Enero de 1861, en que dos de los Ministros, Acha y Fernandez y el Inspector General del Ejército, General M. A. Sanchez, se revelaron contra el Dictador, poniéndose á la cabeza de algunos cuerpos de la fuerza armada y titulándose Junta gubernativa.

No fue causal para semejante escándalo la necesidad de poner término á la Dictadura, por que antes de esa fecha no se hizo jesion ninguna en tal sentido, por ninguno de ellos, sin embargo de haber casi diario acuerdo de gabinete; antes bien el Dictador habia prevenido al Ministro de Gobierno, señor Fernandez, preparar los reglamentos del caso para la reunion de la Asamblea nacional.

El que escribe estas pájinas fué quien significó al señor Baptista la necesidad de establecer un réjimen mas legal, y puestos de acuerdo, procedimos en el mismo dia á su realizacion, sin acudir á otros medios persupuesto, que á los de propogandistas de ese pensamiento.

El señor Frias, á quien yo hablé en su despacho, manifestó que la idea no lo tomaba de sorpresa, pero opinó por su aplazamiento mientras los rencores de partido se apaciguasen del todo, único medio de establecer un gobierno verdaderamente nacional.

El señor Valle, hablado por mí en seguida, á presenecia de su Jefe de Seccion, el señor Vasquez y demas empleados, manifestó las mismas ideas que el señor Frias.

A la vez el señor Baptista conferenciaba con el Dictador sobre el mismo tema, y sin vacilar un momento, resolvió desprenderse lo mas pronto posible de tan pesada carga, ofreciendo desde luego dar la orden para la reunion de la Asamblea.

El *Golpe de Estado* tampoco fué obra de una combinacion instantánea, como pretenden sus autores, pues principiaron por separar á los Jefes con quienes no podian contar.

El General Campero, entonces Coronel, que mandaba el batallon 5.º, fué destinado á la Prefectura de Cochabamba, mediante una intriga, á que en compendio se reduce la habilidad de ciertos Ministros, cuyos pormenores escusan de otros relatos no ménos importantes.

A mi regreso de la jornada del Pari, me dijo el señor Fernandez: Que le parece á U., yo deseaba mandar á Vasquez de Prefecto de Cochabamba, en lugar de Valverde, que ha sido nombrado Vocal de la Corte Suprema, y he encontrado oposicion entre los mismos amigos, cuando yo quisiera que UU. pasáran á prestar servicios mas importantes que los de simples covachuelistas.

Mi respuesta fué: que aun cuando nadie mejor que yo conocia los merecimientos del señor Vasquez, creia que para ese puesto debia buscarse un hombre mas caracterizado. Entónces el Sr.

Fernandez me preguntó á quien podria mandarse, y sin pensarlo mucho le indiqué al Sr. Campero.

Dos dias despues me preguntó el Dictador si era verdad que yo habia hecho esta indiciacion al Sr. Fernandez, y en consecuencia fué separado de su batallon y nombrado Prefecto de Cochabamba.

Esta reseña revela que el Dictador principiaba á fijarse en la conducta de su Ministro, y que de ello estaba advertido el señor Fernandez, puesto que de ordinario habia procedido hasta sin ausencia del Dictador, como el mismo lo dice en su mensaje, propósito de una larga lista de proscriptos, tomados en la Paz, en altas horas de la noche, mientras el Dictador se hallaba en los Obrajes, á pocas millas de la ciudad!

Con otros expedientes no menos ingeniosos motivaron la separacion del Coronel Placido Yañez, Jefe del batallon 2º, y la del Coronel Benjamin Rivas, Jefe del batallon 4º.

En los últimos dias del mes de Diciembre del año anterior subió de punto la agitacion en las rejiones oficiales. Los que nada sabian, sospechaban que acaeceria algo de grande trascendencia.

En el órden fisico como en el órden politico no se verificó ningun cambio sin que precedieran o menos fenómenos alarmantes.

El Dictador mandó que el cuerpo de Educandos se presentase en palacio dos veces al dia por lo menos.

Tambien mandó aumentar el piquete de rifles que hacia la guardia en su antecámara.

Y en suma, encargó al Sr. Baptista recoger sus papeles, y ponerlos fuera, en lugar seguro.

Empero á nadie dijo una palabra, que revelase la amargura de su situacion.

Eran tan antiguas y tan intimas las relaciones del Dictador con el señor Fernandez, que nadie podia dudar de la lealtad de este, en términos de haber creído muchos que era una farsa de mala indole cuanto pasaba en la mañana del 14 de Enero.

Prueba de ello es que cuando busqué al señor Baptista, en compañía de mi primo D. Espectador Rivas, como á horas 12 de esa noche, para comunicarle mis sospechas, el me indicó buscar al Ministro de Gobierno señor Fernandez, pues todo hacia presumir que el golpe venia de parte del General Acha.

Entre los episodios de ese dia, notabilisimos por lo extraño de la situacion, y por la dificultad de distinguir quienes eran amigos ó enemigos, haré la reseña de uno solo:

Como habia pasado en vela toda la noche, sin descubrir nada,

engañado por algunos de los conspiradores, fui de los últimos en saber cuanto había ocurrido, y en el acto me encaminé á palacio resuelto á hacer una hombrada, mediante acuerdo con el Dictador. Mas á mi entrada supe que por consecuencia de una visita del Reverendísimo Padre Blanqui, se había reagrabado el mal estar físico del Dictador.

En semejante conflicto me diriji al salon de recibo oficial, donde encontré al Sr. Frias, preocupado con la vista de unos cuadros antiguos. Al reconocerlo me diriji á él y le propuse mi plan, q' era el de una facil reaccion en esos momentos, contando con la inutilidad de los que se habian puesto al frente de ese movimiento, no menos que con la lealtad de la tropa y oficiales, del batallón 2º, entre los que figuraban los ennobidos caballeros Urey.

La contestacion del Sr. Frias fué resolutoria, pues me dijo estas palabras mas ó ménos: "Es inútil todo sacrificio. Este movimiento no es aislado; no procede de las miserias de nuestra política vulgar, porque Fernandez no tiene motivo alguno de queja; por el contrario nunca ha estado mas feliz que en estos últimos tiempos. Creo mas bien, que con su larga permanencia en Lima se habría iniciado en el plan de monarquizar la América, alhagado con la expectativa de un título en la corte, como el de Chambelan."

Para cualquiera otro, las palabras del señor Frias, en esos momentos, eran como para desconfiar de su estado mental. No así para mí, que del modo mas casual había visto entre los papeles de su cartera, una carta del señor Infante, Ministro que fué del General Sucre, y á la sazón, Sub-Secretario del Ministerio de Relaciones Exteriores de España, en que aconsejaba darse prisa para constituir Bolivia, á fin de que la expedicion europea, con tendencias á monarquizar la América, no nos hallase desorganizados.

Sin embargo de esto, al dia siguiente la reaccion se hubiera efectuado sin mayor esfuerzo, si el Dr. Mariano Virreira, médico de cabecera del Dictador, y órgano de esos trabajos hubiera escusado la compañía del señor Roman Quiroga, pariente del General Achá, cosa que sin duda olvidó el señor Virreira ó no sabía, como todos nosotros, hasta pocos dias despues, cuando las figuras se presentaron mas en claro.

Al mismo tiempo se organizaba otro acuerdo en el mismo sentido, por los Jefes de los cuerpos de línea, que se hallaban fuera de la ciudad de la Paz, estraños á ese escándalo, señores Antonio V. Peña, de la Artillería; Adolfo Ballivian, del escuadron Bolívar; Pablo León del Sucre, y Juan Antonio Rojas de

riberos. Mas no pudieron reunirse en el lugar designado, *Ca-larima*, á 14 leguas de la Paz, por haberse defeccionado la Artillería, á mérito de una marcha forzada, durante la noche por esas alturas, en que les cayó una fuerte nevada, lo que obligó al Jefe á reanimar su tropa con un poco de ponche, pero sin tomar las precauciones del caso.

A la noticia de semejante contratiempo, é ignorantes de lo que pasaba en la Paz, no quedó otro partido para los Jefes y oficiales de honor, que el de abandonar sus puestos, retirándose á sus casas, unos, antes de llegar á la Paz, y otro, despues.

En nuestro concepto fueron múltiples las causas que motivaron el *Golpe de Estado*.

En primer lugar, haber dado participacion en la alta jerencia de los negocios del Estado, á hombres sin antecedentes públicos, ó de malos antecedentes.

Y en suma á la gravísima enfermedad del Dictador, sobre lo cual llamé la atencion del señor Frias, sin suceso, por las seguridades de pronta curacion, con referencia al señor Marchand, otro de los médicos de cabecera.

En el interin tomaban cuerpo trabajos antiguos y nuevos, viejas y nuevas ambiciones, partiendo de mejores informes, suministrados por el médico Ingles Higerd.

Y aun cuando al principio esto mismo sirvió de contra peso, al fin acabaron por entenderse, aplazando la lucha entre ellos, para mas tarde, en que de seguro todas las ventajas estarian de parte del General Acha, cosa que no comprendió el Dr Fernandez, de lo cual, como de hechos consumados, debemos hasta cierto punto felicitarlos todos, puesto que no estaba en la mano de nadie hacer que los sucesos tomaran otro rumbo desde el principio.

El *Golpe de Estado* no fué sino la continuacion de esa táctica vieja que trae revuelto el pais, desde la fundacion de la República.

Se sabe pues que el mejor plan de revolucion es despertar la ambicion de los que mandan en segunda línea, y por desgracia los pocos buenos Presidentes que ha tenido Bolivia, no se han cuidado de prevenir ese riesgo, de ordinario á sabiendas: prueba clara de que la altura marca á los mas avisados, y con mayor razon á los que no lo son.

El 20 de Enero, 6 dias despues del *Golpe de Estado*, salia el Dictador camino al extranjero, para no regresar mas!

A poco, murió el General Sanchez; justamente en los momentos que preparaba otro golpe á sus colegas del Triunvirato, á cu-

yo fin solicitó, pero en vano, á D. Adolfo Ballivian para que se pusiese á la cabeza de ese movimiento, diciendole entre otras cosas: Me basta pegar un zapatazo para meter bajo de un sofá á estos miserables.

No fué menos trájico el fin del General Acha, despues de haber experimentado peores amarguras que el Dictador, á partir desde la muerte de éste, que trajo el pronunciamiento de Fernandez, y su Presidencia de 48 horas.

No terminaré esta reseña sin hablar de la ciudadanía del señor Fernandez. Nacido en la República Argentina, no podia ser Presidente de Bolivia, pero ni Ministro de Estado, segun la Constitución.

Los amigos del General Acha hallaron este cabe para descuartarse del Sr. Fernandez. Con tal motivo solicitó de la Asamblea que lo declarase boliviano de nacimiento, y obtuvo tal declaración.

Mi voto fué favorable á D. Ruperto Fernandez. Habia nacido en Buenos Aires, de padre boliviano, emigrado por causa de la independencia, cuando parte del Alto Perú, despues Bolivia, correspondia á ese Virreinato.

Cierto es que en el caluroso debate con tal motivo, muchos Diputados alegaron que aun cuando militaban en favor del señor Fernandez esas consideraciones, debia negarsele la calidad de boliviano de nacimiento, por ser hijo adulterino, olvidando por supuesto que la ley civil, admite la clasificacion de hijos legitimos é ilegítimos, para acordar á éstos algunos derechos, como el de alimentos, &c.

La Asamblea, por respetable mayoria, desirrió á la solicitud del Dr. Fernandez, y hoy como entonces, repito, que los motivos de afecto ú odio, no me han inmedido jamás cumplir con mi deber, partiendo del principio de que la justicia es ante todo; aparte de que en ese acto militaban en pro de ese voto, además de las conveniencias politicas, los verdaderos intereses del país, como lo han comprobado los hechos subsiguientes, sin que nadie pueda apuntar que procedi por algun motivo innoble; antes bien puedo vanagloriarme de haber concurrido eficazmente á eliminarlo para siempre de la escena política.

Ahora bien, no es de mas advertir: que los que apartan con desden la vista de todo lo pasado, no comprenderán jamás la ley de continuidad que rige las sociedades, determinando el progreso y la civilización, ó el retroceso de los pueblos á la barbarie.